




*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

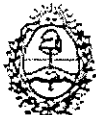
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el Día del Profesional Veterinario, al cumplirse 137 años del inicio de los estudios agronómicos veterinarios en el Instituto Superior de Santa Catalina el 6 de Agosto de 1883 en Argentina.


ROXANA LÓPEZ
Bicque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

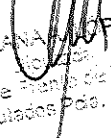
A nivel nacional el 6 de agosto se celebra el Día del Veterinario, una jornada en la cual se honra el trabajo de los y las profesionales en dicho campo, pues resulta una profesión que contribuye ampliamente a toda la sociedad.

La carrera de veterinaria en nuestro país comenzó un 6 Agosto de 1883, fecha en que fueron inauguradas las clases del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, ubicado en el predio de Santa Catalina en la localidad bonaerense de Llavallol. Han pasado 137 años de aquel momento en el cual la profesión ha dado un paso muy importante para su consolidación.

La carrera en veterinaria ha, desde entonces, tenido una gran evolución en nuestro país logrando, paso a paso, no solo su ampliación como campo de estudio e investigación sino aportando una tarea muy necesaria para la sociedad.

La carrera que dio inicio con tan solo 16 alumnos el 6 de agosto de 1883, pasó a consolidarse y profesionalizarse año tras año logrando incrementar fuertemente el número de interesados que procedían a inscribirse en la carrera.

Desde sus inicios los egresados de Santa Catalina se destacaron por el alto nivel académico alcanzado, el cual estaba al nivel de estudios profesionales universitarios de Europa. A partir de esta situación en 1889 entró a consideración del Poder Legislativo provincial un proyecto del Ejecutivo que impulsaba la creación de una Facultad de Agronomía y Veterinaria sobre la base del Instituto Agronómico y Veterinario. Finalmente, por cuestiones presupuestarias se decidió el traslado del Instituto a la ciudad de La Plata, elevándolo a la categoría de Facultad cumpliendo con una ley sancionada el 12 de noviembre de 1889.


ROXANA LÓPEZ
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.




*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados.*

En ese momento, el plan de estudios de la carrera de Veterinaria era de 4 años y comprendía 23 asignaturas y actividades (como ejercicios prácticos de zootecnia y excursiones en el último año). En 1951, se creó la carrera del Doctorado en Ciencias Veterinarias, que consistía en 5 años de estudio y la aprobación de una tesis doctoral. Ese año, el Honorable Consejo Directivo resolvió el cambio de denominación de la casa, adoptando el de Facultad de Ciencias Veterinarias. De esta manera, los nuevos graduados partir de 1951 alcanzaban el título habilitante de Médico Veterinario. El plan de estudios nuevamente se modificó parcialmente en 1957, introduciéndose nuevas asignaturas y procediéndose al cambio del nombre de Facultad de Medicina Veterinaria por el actual de Facultad de Ciencias Veterinarias. Finalmente, a partir de 2006, la Facultad puso en marcha un nuevo plan de estudios para la Carrera de Ciencias Veterinarias, que se encuentra en vigencia actualmente.

En el marco de la actual pandemia de Covid-19, los y las profesionales de este campo se vieron ante grandes desafíos para la continuidad de sus actividades. Sin embargo, ante este nuevo desafío han procedido, incluso en este contexto problemático, a prestar asistencia ante los inconvenientes que surgieron durante los meses de aislamiento obligatorio, entregando respuestas a cada ciudadano y ciudadana. Las acciones llevadas adelante por este colectivo componen un claro ejemplo de su responsabilidad ante su compromiso asumido con la causa.

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



ROXANA LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.